



**ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA SOBRE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR 1 PLAZA DE VETERINARIO/A SUPERVISADO/A EN PRÁCTICAS CON ACTIVIDAD EN EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (COF/02/2023)**

**ALEGACIONES A LAS PUNTUACIONES PRIMERA FASE**

Conforme a lo dispuesto en la convocatoria de referencia y una vez finalizado el plazo de subsanación del anuncio provisional con la puntuación de la primera fase, en su sesión de 31 de julio de 2023, el Comité de Selección ha acordado, por unanimidad, resolver lo siguiente respecto de las solicitudes de subsanación recibidas contra el anuncio de las puntuaciones del apartado 4.1 de la convocatoria:

1. En relación con la solicitud presentada por la aspirante con identificador \*\*\*\*1686\*, donde solicita la revisión de las puntuaciones del apartado c) y e) adjuntando documentos justificativos de cursos y de internado. El Comité de Selección acuerda estimar su reclamación relativa al apartado c) y valorar la documentación justificativa presentada de haber realizado un internado y desestimar la reclamación relativa al apartado e) al no presentar documento oficial justificativo del curso. La puntuación definitiva en el apartado c) tras estimar la reclamación es de 10 puntos.
2. En relación con la solicitud presentada por la aspirante con identificador \*\*\*\*9241\*, donde solicita la revisión de la puntuación del apartado b) y adjunta dos documentos justificativos de cursos de idiomas. El Comité de Selección acuerda estimar parcialmente su reclamación y valorar la documentación justificativa presentada del título oficial de inglés. El documento justificativo del idioma francés ha sido valorado en el apartado e) otros méritos formativos. La puntuación definitiva en el apartado b), una vez tenida en cuenta la alegación, es de 8,00 puntos.



## PUNTUACIÓN DEFINITIVA PRIMERA FASE

El Comité de Selección ha acordado, por unanimidad, hacer público las puntuaciones definitivas asignadas a cada uno de los aspirantes admitidos al presente proceso selectivo, tal como establece el apartado 4.1 de la convocatoria de referencia, ordenadas por puntuación de mayor a menor:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICADOR	Apartado 1.a)	1.b)	1.c)	1.d)	1.e)	TOTAL
BARRANCO ZARANDONA, IRATXE	****1686*	6,65	10,00	10,00	1,63	-	<b>28,28</b>
PARRA QUIJANO, MARÍA	****9241*	7,11	8,00	0,38	5,87	0,50	<b>21,86</b>
PULIDO COLLADO, DAVID	****1536*	6,10	-	10,00	-	1,70	<b>17,80</b>
NICOLÁS MORENO, LAURA	****7487*	6,74	-	-	-	-	<b>6,74</b>

## ACCESO SEGUNDA FASE

El Comité de Selección ha acordado, por unanimidad, en su sesión de 31 de julio de 2023, tal como establece la convocatoria en el apartado 4, publicar los candidatos que acceden a la segunda fase del presente proceso selectivo (entrevista personal) al haber obtenido una puntuación igual o superior al 25% de la puntuación máxima posible (15 puntos sobre 60) en la primera fase, ordenados por apellidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICADOR
BARRANCO ZARANDONA, IRATXE	****1686*
PARRA QUIJANO, MARÍA	****9241*
PULIDO COLLADO, DAVID	****1536*

## NOTIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de la notificación individualizada a cada uno de los aspirantes que se presentaron al proceso selectivo.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Antonio Ferrer Martínez

Firmado con certificado electrónico reconocido.

